

De la impotencia a la acción: la pluralidad de experiencias de la mujer en los conflictos armados

Medina Haeri y Nadine Puechguirbal*

Medina Haeri es agregada de la División "Mujeres y Guerra" del Comité Internacional de la Cruz Roja. Es titular de una Maestría en la Facultad de Derecho y Diplomacia de Fletcher. Nadine Puechguirbal es asesora sobre el tema de las mujeres y la guerra en el Comité Internacional de la Cruz Roja. Anteriormente, fue asesora sobre la igualdad de género en el marco de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Haití.

Resumen

Aunque por lo general las mujeres dan muestra de una capacidad de compromiso y un valor notables al adoptar nuevos papeles y asumir nuevas responsabilidades a la hora de enfrentar los estragos de la guerra, con frecuencia se las sigue representando, en los organismos humanitarios, como seres intrínsecamente débiles y vulnerables, imagen que lleva a una ausencia significativa de mujeres en los órganos de decisión, sea durante o después de los conflictos. En este artículo, se hace hincapié en la necesidad de tomar en consideración la pluralidad de las experiencias de las mujeres en la guerra, así sean jefas de hogar, víctimas (y sobrevivientes) de la violencia sexual, jefas comunitarias o combatientes armadas.

* Los puntos de vista expresados en este artículo reflejan las opiniones de las autoras y no necesariamente las del CICR.

Las postales de la Cruz Roja que datan de la Primera Guerra Mundial hoy se han convertido en objetos de colección. Se utilizaron para apoyar a la población e informarla sobre los esfuerzos bélicos, tuvieron mucho éxito y fueron difundidas por las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja en toda Europa y Estados Unidos. El Museo Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en Ginebra, Suiza, expone esas postales, muchas de las cuales representan a bellas enfermeras de la Cruz Roja con delantales blancos inmaculados, por lo general lejos del campo de batalla, cuidando a los soldados heridos. Algunas de esas postales tienen incluso un toque explícitamente romántico: la enfermera es presentada como una recompensa, además de la medalla, otorgada al valiente soldado que regresaba del campo de batalla. Otras muestran a las enfermeras más bien como figuras maternas y reproducen la idea, popular en aquel tiempo, de que la actividad nutricia era exclusivamente femenina¹. El principal mensaje de muchas de esas postales era que las mujeres no debían verse manchadas por la brutalidad de la guerra, sino que era preferible que se ocuparan de los soldados lejos del campo de batalla, de acuerdo con su imagen de mujer afectuosa o madre. Evidentemente, la realidad era que muchas de esas enfermeras trabajaban junto a sus homólogos masculinos en el frente en tareas que eran “sucias, peligrosas, repugnantes [y] extremadamente duras y estresantes²”. De hecho, al ejército estadounidense le costaba mantener a las enfermeras voluntarias alejadas de los combates: “las mujeres no hacían más que desobedecer las órdenes que les indicaban que dejaran a las tropas que estaban cuidando y volvían inmediatamente al frente cuando las enviaban a la retaguardia³”.

Aunque el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) esperó hasta 1961 para designar a su primera delegada, en la actualidad, alrededor del 40 por ciento de los colaboradores que trabajan en el terreno son mujeres. Las mujeres están presentes en todos los ámbitos de la asistencia humanitaria: el cuidado de heridos, las visitas a los prisioneros de guerra o la difusión del derecho internacional humanitario entre los grupos armados, al tiempo que la mayoría de las organizaciones humanitarias (incluido el CICR) se esfuerza por alcanzar una representación equitativa de hombres y mujeres en el personal que trabaja en el terreno. Pero si bien ya nadie cuestiona las competencias de las trabajadoras humanitarias, se sigue considerando a las mujeres víctimas de los conflictos como intrínsecamente débiles. Las mujeres que viven en zonas de guerra suelen ser calificadas de “vulnerables” e “indefensas”, a pesar de su notable capacidad para adaptarse y sobrevivir a la violencia, las pérdidas y las privaciones que la guerra conlleva. Esta visión de las mujeres hace caso omiso de su experiencia de la guerra en tanto combatientes, activistas por la paz o jefas comunitarias. Si bien no se debe ignorar las necesidades reales de protección y asistencia de las mujeres que viven en situaciones de conflicto armado, el hecho de negarse a reconocer su capacidad de acción se traduce en que la mayoría de las

1 Joshua Goldstein, *War and Gender*, Cambridge University Press, Nueva York, 2001, p. 309.

2 Linda Grant De Pauw, *Battle Cries and Lullabies: Women in War from Prehistory to the Present*, University of Oklahoma Press, Norman, 1998, p. 218 (traducción del CICR).

3 Dorothy Schneider y Carl J. Schneider, *Into the Breach: American Women Overseas in World War*, Viking, Nueva York, 1991, p. 135 (traducción del CICR).

decisiones fundamentales relativas a su seguridad y al acceso a los recursos materiales son tomadas por los hombres.

Además de las formas de protección general otorgadas a las mujeres en virtud del derecho internacional humanitario, los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales contienen disposiciones especiales que vinculan las necesidades de protección de las mujeres con la importancia atribuida a su “honor” y su papel como madres⁴. Pero la realidad indica que los conflictos armados tienen consecuencias diferentes en los hombres, las mujeres, las niñas y los niños, y al reconocer las dificultades particulares que enfrentan las mujeres y los múltiples papeles que asumen en las situaciones de conflicto armado, el CICR se comprometió, en la XXVII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el año 1999, a tomar medidas para mejorar la protección y la asistencia en favor de las mujeres. También se comprometió a “priorizar, en todas sus actividades, el respeto debido a las mujeres y a las niñas, sensibilizando a las partes en un conflicto armado sobre el hecho de que todas las formas de violencia sexual están prohibidas⁵”. Esa declaración de compromiso completa el cometido del CICR, que es proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados, ayudándolas y actuando en calidad de promotor y guardián del derecho internacional humanitario. Esa iniciativa condujo a un examen exhaustivo de las actividades del CICR a fin de identificar las principales y más apremiantes necesidades de las mujeres en situaciones de conflicto armado y a analizar la respuesta del CICR ante tales necesidades con el fin de mejorarla. De ello resultó un estudio publicado en 2001, *Las mujeres ante la guerra*⁶, que permitió definir un marco de trabajo para la División Mujeres y Guerra, actualmente encargada de evaluar las necesidades, las perspectivas y las capacidades de las mujeres y las niñas en todas las actividades de la Institución. Cuando es necesario, esta división aporta sus conocimientos y su apoyo a las delegaciones para ejecutar diferentes programas con el fin de responder a las necesidades específicas de las mujeres (así sean sociales, psicosociales, médicas, económicas o relacionadas con la protección).

Las autoras de este artículo analizarán en primer lugar la manera en que se representa tradicionalmente a las mujeres en los conflictos armados como víctimas vulnerables e indefensas. En esa parte, examinarán las consecuencias de esa forma de ver a las mujeres y pondrán de relieve la necesidad de tomar distancia de esas representaciones esencialistas para avanzar hacia una comprensión más pluralista de los papeles y las experiencias de las mujeres durante los conflictos, en particular como combatientes. En la segunda parte del artículo, analizarán los efectos que tienen los conflictos armados en la vida de las mujeres y brindarán ejemplos de acciones multisectoriales adoptadas por el CICR para responder a las necesidades,

4 Para más información acerca de cómo se considera a las mujeres en los Convenios de Ginebra, en virtud de su papel sexual y reproductivo, v. Judith Gardam y Michelle Jarvis, *Women, Armed Conflict, and International Law*, Kluwer Law International, La Haya, 2001.

5 Declaración de compromiso del CICR con el fin de promover el respeto hacia las mujeres en los conflictos armados, 3 de noviembre de 1999. La declaración completa se encuentra disponible en <http://www.icrc.org/web/eng/siteeng0.nsf/html/57JQ38> (sólo en inglés, consultado el 15 de enero de 2010).

6 *Las mujeres ante la guerra*, CICR, 2001.

las vulnerabilidades y las capacidades específicas de las mujeres afectadas por los conflictos armados.

¿El sexo débil?

Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres son innegables (por lo general, las mujeres son físicamente más débiles que los hombres). Pese a que esa diferencia se debe exclusivamente a los niveles de testosterona en la sangre y a la masa muscular, y aunque no tiene nada que ver con la inteligencia, la capacidad de acción o las habilidades de las mujeres, muy a menudo se la utiliza para dejar de lado los aportes y las capacidades de las mujeres, en particular en el contexto de los conflictos armados, donde siempre se ha asociado la fuerza con el poder. De hecho, con el desarrollo de los métodos de guerra, la fuerza física es cada vez menos importante para el poder militar. Como señala Joshua Goldstein, “las guerras contemporáneas, que privilegian la rapidez y la movilidad de los vehículos motorizados (tanques, aviones de combate, etc.), son muy diferentes de los antiguos combates cuerpo a cuerpo. La victoria y la supervivencia hoy dependen mucho más de la capacidad de ejecutar rápidamente series de pequeños desplazamientos y mucho menos de la fuerza de la parte superior del cuerpo⁷”. Sin embargo, y aunque participan cada vez más en los combates armados, se suele mostrar a las mujeres como seres débiles e indefensos, a pesar de la infinidad de hechos que muestran que la vulnerabilidad es un concepto relativo y que deriva de factores sociales, culturales y políticos, pero no biológicos. Sorprendentemente, con mucha frecuencia ese discurso es sostenido por los propios actores humanitarios, cuya labor consiste en comprender los factores de vulnerabilidad con el fin de proporcionar una asistencia específica y adecuada a las víctimas de los conflictos armados, que incluyen a hombres, mujeres, niños y niñas.

Deconstruir el mito de la víctima de guerra indefensa

La mayoría de los informes y documentos de las organizaciones humanitarias retratan a las mujeres como víctimas indefensas que necesitan protección, independientemente de los diferentes papeles que puedan asumir en tiempo de guerra. La consecuencia de esta representación es que las mujeres terminan alejadas de los órganos de decisión que proveen ayuda humanitaria y, por ende, algunas de las necesidades básicas de las mujeres pueden quedar descuidadas. Un ejemplo concreto: sólo cuando el CICR abordó directamente el tema de la menstruación con las mujeres que vivían en campamentos, descubrió que muchas mujeres se quedaban en sus tiendas de campaña cuando estaban menstruando, por falta de artículos de higiene adecuados. En la actualidad, los socorros que distribuye el CICR incluyen artículos de higiene adaptados a la cultura de los beneficiarios. La falta de participación de las mujeres y la falta de control sobre sus propias vidas también crea una serie de problemas de seguridad. Por ejemplo, si no se consulta a las mujeres sobre

7 J. Goldstein, *op. cit.*, nota 1, pp. 166 y 167 (traducción del CICR).

dónde situar las fuentes de agua o las instalaciones sanitarias, esas estructuras pueden colocarse en una zona que no sea segura para ellas, lo cual las expone a otros riesgos, como los abusos sexuales.

Se puede explicar la práctica actual de no propiciar la participación de las mujeres en las tomas de decisiones de orden humanitario por la manera en que las mujeres suelen ser representadas en los informes, las directrices y las evaluaciones de los organismos humanitarios. Así como las mujeres casi siempre son vistas como víctimas, a los hombres, en cambio, rara vez se los menciona como víctimas de los conflictos armados. Sin embargo, como señala el informe de 2005 sobre seguridad humana: “Aparte de la violencia sexual —excepción sumamente importante— numerosos hechos sugieren que son los hombres, y no las mujeres, los más vulnerables a los principales efectos de los conflictos armados⁸”. De hecho, el informe sugiere incluso no sólo que los hombres tienen más probabilidades de morir en el campo de batalla, sino que también están más expuestos a los “daños colaterales⁹”, probablemente porque los hombres son más propensos que las mujeres a estar presentes en lugares públicos. De ese modo, son las mujeres quienes deben salir adelante, mantener a la familia, educar solas a sus hijos y hacer que la comunidad siga funcionando, a pesar de las pérdidas emocionales, físicas y financieras provocadas por la ausencia de los hombres. En consecuencia, como señala acertadamente el informe, “las mujeres tienen una mayor capacidad para seguir adelante y son menos vulnerables a las consecuencias de los conflictos armados de lo que sugiere la bibliografía humanitaria actual¹⁰”. Dados los papeles activos que suelen adoptar, la visión de las mujeres es muy valiosa, no sólo en pleno conflicto, sino también durante su resolución y la reconstrucción posterior a las hostilidades. Pero a pesar de esas realidades, las mujeres siguen siendo excluidas de la toma de decisiones formales. Señalemos, en particular, que rara vez se les hace lugar en la mesa de las negociaciones de paz. En efecto, hasta el día de hoy, éstas han estado mayormente dominadas por los hombres, ya que se pensaba que como los combatientes habían desencadenado la guerra, eran los únicos que podían ponerle fin enfundados en sus nuevos hábitos de pacificadores¹¹.

Según el especialista Adam Jones, el predominio de los varones entre las víctimas de atrocidades masivas se explicaría por la voluntad de los grupos armados de destruir a los hombres en edad de combatir de una determinada comunidad como un modo de protegerse de potenciales futuros adversarios. En el caso de la antigua Yugoslavia, por ejemplo, “las atrocidades más graves cometidas contra hombres, y que apuntaban esencialmente contra ellos por ser hombres, fueron ejecuciones destinadas a eliminar la resistencia física a la ocupación serbia y a contribuir a la

8 *Human Security Report 2005: Assault on the vulnerable*, Part III, University of British Columbia, Canadá, p. 102 (traducción del CICR).

9 *Ibíd.*

10 *Ibíd.* (traducción del CICR).

11 Para más información sobre la exclusión de las mujeres de las negociaciones formales, v. *Strategies for Policymakers, Institute for Inclusive Security*, N.º 2, octubre de 2009, disponible en inglés en: http://www.huntalternatives.org/download/1825_bringing_women_into_peace_negotiations_final_pdf.pdf (consultado el 29 de octubre 2009).

“limpieza étnica” (al punto de eliminar las futuras generaciones de combatientes¹²). La comunidad internacional también contribuyó a alimentar ese discurso al declarar que prestaba especial atención a las mujeres y los niños “inofensivos” e “indefensos” que había que “salvar”. Uno de los medios utilizados por el grupo de defensa de “Salvar Darfur” para apoyar la intervención humanitaria y/o militar en Darfur, por ejemplo, fue privilegiar las fotos y las historias que mostraban el sufrimiento de las mujeres, dejando en segundo plano a las víctimas de sexo masculino¹³. De hecho, como señala la especialista Charli Carpenter: “Si se considera a las mujeres como civiles, y si se las ve como inocentes y vulnerables, son ellas, en particular, (al igual que los niños, los ancianos y los discapacitados) quienes deben ser protegidas¹⁴”. De modo que el pensamiento convencional parece indicar que no se debería opacar la imagen del poder de los hombres, como protectores de las mujeres y los niños, señalando que ellos también pueden ser víctimas de la guerra.

Mientras que los conceptos esencialistas a menudo presentan a la mujer como un ser indefenso y débil en medio de un conflicto armado, las propias mujeres hacen frente a esas situaciones adoptando nuevos papeles y asumiendo nuevas responsabilidades. Pueden participar directamente en las hostilidades como combatientes o bien dejar la esfera privada del hogar para encontrar un trabajo y satisfacer las necesidades de sus hijos. De hecho, “las experiencias de las mujeres en tiempo de guerra, por lo general caracterizadas como víctimas, ofrecen la posibilidad de una transformación social¹⁵”, al cuestionar la tradicional división sexual del trabajo. Sin embargo, una vez más, la ausencia de las mujeres en los órganos de decisión significa que pocas veces se reconocen sus experiencias en tiempo de guerra y que, en muy pocas ocasiones, sus logros sociales subsisten después de finalizados los conflictos. Sin embargo, las actividades que asumen las mujeres en tiempo de guerra muestran con claridad que las mujeres que viven en situaciones de conflicto armado no son naturalmente vulnerables por razones biológicas. Por el contrario, son más bien las desigualdades sociales, que ya existían en tiempo de paz y que se ven reforzadas por el conflicto, las que generan gran parte de las vulnerabilidades de las mujeres en tiempo de guerra.

El hecho de asociar de modo continuo a las mujeres con los niños es otra forma de privarlas de capacidad de acción (dado que la hipótesis es que las mujeres y los niños tienen el mismo grado de indefensa y necesitan protección). Una investigación sobre varios documentos de ayuda humanitaria muestra cómo se utiliza el

12 Adam Jones, “Gender and ethnic conflict in ex-Yugoslavia”, en Adam Jones (ed.), *Gender Inclusive: Essays on violence, men and feminist international relations*, Routledge, Londres y Nueva York, 2009, p. 67 (traducción del CICR).

13 Algunos ejemplos de su campaña pueden consultarse en www.savedarfur.org. Para más información sobre las repercusiones de esta campaña desde el punto de vista humanitario, v. Medina Haeri, “Saving Darfur: Does Advocacy Help or Hinder Conflict Resolution”, en *The Fletcher Journal of Human Security: PRAXIS*, vol. 23, mayo de 2008.

14 Charli Carpenter, *Innocent Women and Children, Gender, Norms and the Protection of Civilians*, Asgate, Burlington, 2006, p. 31.

15 Sheila Meintjes, Anu Pillay y Meredith Turshen, “There is No Aftermath for Women”, en Sheila Meintjes, Anu Pillay y Meredith Turshen (eds.), *The Aftermath, Women in Post-Conflict Transformation*, Zed Books, Londres y Nueva York, 2001, p. 7 (traducción del CICR).

mismo lenguaje, poniendo en pie de igualdad a las mujeres, los niños y las personas mayores, tres categorías descritas como necesariamente vulnerables. Un ejemplo tomado del informe anual de 2008 del CICR es revelador: “Como la población civil se encuentra cada vez más atrapada en los conflictos armados, los problemas específicos pueden generar o exacerbar la vulnerabilidad de las mujeres, los niños, los ancianos o las minorías¹⁶”. Análogamente, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja señala en su plan 2009-2010, que sus “programas basados en los valores humanitarios se dirigirán a los niños víctimas del conflicto y a las personas que se ocupan de ellos, a los jóvenes que asisten a los clubes escolares, así como también a las mujeres y los niños vulnerables¹⁷”. En otro documento, esta vez de UNICEF, se explica que: “Las violaciones de los derechos humanos son muy comunes y afectan a todos los segmentos de la población: las mujeres y los niños, los grupos étnicos, religiosos, políticos y regionales, así como a los afganos cultos¹⁸”. Estos no son sino unos ejemplos, pero revelan cierta victimización que asocia estrechamente a las mujeres con los niños, los cuales, junto con los ancianos y los discapacitados, son designados como personas efectivamente “vulnerables”. Otro ejemplo tomado de la *Guide to Managing Returns*, disponible en la página “Forced Migration Online” del Departamento de Desarrollo Internacional de la Universidad de Oxford: “El regreso puede exacerbar la vulnerabilidad de los grupos ya vulnerables a la explotación o la marginación, como las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados¹⁹”. Resulta interesante observar que el sexo se utiliza como una variable sociológica distintiva, al igual que la edad, la pertenencia étnica o la discapacidad. Así, mientras que los niños engloban a niños y niñas y las personas mayores y los discapacitados incluyen tanto a hombres como a mujeres, las mujeres se mencionan como una categoría aparte, para poner el acento en su vulnerabilidad respecto de la norma de referencia masculina.

Como se puede ver en los ejemplos anteriores, el lenguaje es una clave esencial para comprender la perpetuación de los estereotipos en la manera de concebir la asistencia humanitaria en la actualidad. Charli Carpenter sostuvo que la continua asociación de los términos “mujeres” y “niños” servía para resaltar la función reproductora de las mujeres, lo cual excluye otras necesidades que no están vinculadas con la procreación. Según ella: “Siempre se ha asociado a las mujeres con la educación de los niños y las protecciones especiales que se les otorgan en virtud del derecho internacional humanitario, siempre se han definido en función de sus necesidades específicas como madres y no en función de las vulnerabilidades

16 *Annual Report 2008*, CICR, Ginebra, 2009, p. 11 (disponible sólo en inglés).

17 Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, *Liberia: Plan 2009-2010*, actualmente disponible en inglés en: <http://www.ifrc.org/docs/appeals/annual09/MAALR00109p.pdf> (consultado el 28 de enero de 2010) (traducción del CICR).

18 UNICEF, *Afghanistan: UNICEF Humanitarian Appeal for Children and Women, Jan-Dec 2000*, disponible en inglés en: http://www.asylumlaw.org/docs/afghanistan/AFG_1/Sec%20II/UNICEF.pdf (consultado el 27 de octubre de 2009).

19 Forced Migration Online, *FMO Research Guide-Managing Return*, disponible en inglés en: <http://www.forcedmigration.org/guides/fmo042/fmo042-3.htm> (consultado el 27 de octubre de 2009) (traducción del CICR).

que deben enfrentar debido a las jerarquías basadas en el sexo que prevalecen en cada sociedad antes y durante los conflictos armados²⁰. De esta manera, los mitos esencialistas que presentan a las mujeres como el sexo débil las siguen colocando en una posición subalterna respecto de los hombres, lo cual refuerza la oposición entre mujeres indefensas y hombres poderosos, es decir, una paz femenina y una guerra masculina. Esa concepción de las mujeres como beneficiarias pasivas impide su autonomización en la medida en que puede conducir a su exclusión de la acción humanitaria. Esto puede significar que no se consulta a las mujeres sobre sus necesidades y que no se las incluye en la planificación de proyectos, lo cual repercute negativamente en la calidad y la eficacia de la asistencia humanitaria. Por ejemplo, en el caso de las mujeres que habitualmente deben satisfacer las necesidades alimentarias de sus familias, su participación es fundamental para determinar el tipo y la cantidad de alimentos por distribuir y el lugar donde realizar la distribución, que debe ser seguro y de fácil acceso para las mujeres. No incluirlas podría dar lugar a insuficiencias en el suministro de la ayuda, en particular en favor de las mujeres jefas de hogar, que no siempre pueden contar con la presencia de un hombre en la familia para hablar en su lugar u obtener raciones alimentarias para la familia. Queda claro que el lenguaje utilizado para definir a las mujeres determina la manera en que estas son vistas en el campo más amplio de la asistencia humanitaria. Así pues, con el fin de proteger la capacidad de acción de las mujeres, los actores humanitarios deben superar esos supuestos trillados sobre la vulnerabilidad de las mujeres y reconocer la pluralidad de los papeles que éstas asumen durante los conflictos armados, en particular como madres que ejercen una actividad profesional, como jefas comunitarias, activistas por la paz y combatientes.

Tomar las armas

A través de su participación directa en las hostilidades, las mujeres han hecho desaparecer del modo más evidente la imagen según la cual son intrínsecamente débiles o vulnerables. Uno de los primeros países en impugnar dicha imagen fue la Unión Soviética, que movilizó a cientos de miles de mujeres para combatir a raíz de la escasez de soldados en la Segunda Guerra Mundial. Aunque es difícil obtener datos exactos, las cifras oficiales revelan que la Unión Soviética reclutó alrededor de 800.000 mujeres en el Ejército Rojo y a otras 200.000 para las fuerzas irregulares. Muchas de esas mujeres (alrededor de 250.000) recibieron entrenamiento militar y 500.000 habrían sido enviadas a las líneas del frente, por lo general en los servicios médicos y las unidades antiaéreas²¹. Aunque sin duda estas cifras han sido exageradas, “el caso soviético deja un mensaje claro: las mujeres pueden constituir unidades militares importantes y eficaces²²”.

En la actualidad, las mujeres todavía representan un porcentaje mínimo del personal militar, aunque ese porcentaje está aumentando. En Estados Unidos,

20 C. Carpenter, *op. cit.*, nota 14, p. 99 (traducción del CICR).

21 J. Goldstein, *op. cit.*, nota 1, pp. 64 y 65.

22 *Ibid.*, p. 70 (traducción del CICR).

por ejemplo, las mujeres representan alrededor del 15 por ciento del personal del servicio activo²³. En Irak, donde combatieron y murieron más ciudadanas estadounidenses que durante todas las guerras que se produjeron después de la Segunda Guerra Mundial, uno de cada diez soldados es mujer²⁴. De hecho, según una información reciente, a pesar de la prohibición oficial de que las mujeres soldado estadounidenses integren las unidades de combate, la situación real en Irak y Afganistán hizo que “las mujeres combatieran casi tanto como sus homólogos masculinos: patrullaron las calles armadas con metralletas, se desempeñaron tanto en artilleros como en vehículos, desactivaron artefactos explosivos y condujeron camiones por rutas sembradas de minas terrestres²⁵”. Muchos se preguntaron entonces por la posición oficial de las fuerzas militares estadounidenses respecto de las mujeres y también se preguntaron si Estados Unidos no debería seguir el ejemplo de los doce países que permiten que las mujeres ocupen determinados puestos de combate, o incluso todos los puestos²⁶.

Las mujeres son particularmente activas en los grupos armados no estatales que “a menudo les otorgan un lugar mayor para participar como combatientes, tanto desde el punto de vista ideológico como desde el práctico, cosa que no hacen los nacionalismos estatales o pro estatales institucionalizados²⁷”. En Nepal, por ejemplo, las mujeres representan alrededor de un tercio de las fuerzas maoístas²⁸. Del mismo modo, se ha reconocido ampliamente que las mujeres han desempeñado un papel fundamental como combatientes en los grupos armados tamiles, en particular entre los Tigres de Liberación de Eelam Tamil en Sri Lanka, donde representan entre el 15 por ciento y un tercio de las fuerzas de combate centrales de la organización²⁹. Las mujeres también han formado un importante contingente en el Ejército Popular de Liberación de Sudán durante las primera y segunda guerras civiles de Sudán³⁰ y, según las estimaciones, representaban entre el 10 por ciento y el 30 por ciento de las fuerzas de combate en el conflicto en Sierra Leona³¹. Si bien es cierto que las mujeres que participan en grupos armados no estatales suelen tener otras funciones que la de

23 *Statistics on Women in the Military*, Women in Military Service For America Memorial Foundation, Inc., disponible en inglés en: <http://www.womensmemorial.org/PDFs/StatsonWIM.pdf> (consultado el 1 de octubre de 2009).

24 Helen Benedict, “The Plight of Women Soldiers”, en *The Nation*, 5 de mayo de 2009, disponible en inglés en: <http://www.thenation.com/doc/20090518/benedict> (consultado el 30 de septiembre de 2009).

25 Lizette Alvarez, “Women and Arms: G.I. Jane Breaks the Combat Barrier”, *The New York Times*, 16 de agosto de 2009, disponible en inglés en: http://www.nytimes.com/2009/08/16/us/16women.html?_r=1 (consultado el 30 de septiembre de 2009).

26 *Ibid.*

27 Miranda Alison, “Women as Agents of Political Violence: Gendering Security”, *Security Dialogue*, vol. 35, N.º 4, diciembre de 2004, p. 448 (traducción del CICR).

28 James Fontanella-Khan, “Women fighters in Nepal”, *Financial Times*, 26 de septiembre de 2009, disponible en inglés en: http://www.ft.com/cms/s/2/57c05a1a-a719-11de-bd14-00144feabdc0_dwp_uuid=a712eb94-dc2b11da-890d-0000779e2340.html (consultado el 30 de octubre de 2009).

29 M. Alison, *op. cit.*, nota 27, p. 450.

30 “No Standig, few prospects”: How peace is failing South Sudanese female combatants and WAAFG, *Small Army Survey Sudan Issue Brief*, N.º 13, septiembre de 2008, p. 1.

31 Dyan Mazurana y Kristopher Carlson, *From Combat to Community: women and girls of Sierra Leone*, Women Waging Peace Policy Commission, Washington D.C., 2004, p. 6.

combatientes —preparar la comida, transportar cargas y prestar servicios de salud—, muy frecuentemente realizan esas tareas además del lugar que ocupan en la línea del frente. Un estudio sobre las mujeres asociadas a grupos armados en Sierra Leona reveló, por ejemplo, que cerca de la mitad (el 44 por ciento) de las mujeres encuestadas indicó haber recibido un entrenamiento militar básico para el manejo de armas³².

La participación de las mujeres en el genocidio de Ruanda es un ejemplo elocuente de mujeres que desempeñaron un papel activo en la perpetuación de actos atroces: lejos de ser víctimas pasivas, mujeres de todos los sectores, desde campesinas hasta mujeres pertenecientes a los estratos más instruidos de la población —maestras, enfermeras, periodistas e incluso monjas— desempeñaron un papel central como motor del conflicto y mostraron su capacidad para actuar con extraordinaria crueldad³³. Algunas mujeres participaron directamente en las matanzas y otras incluso organizaron y dirigieron ataques donde perdieron la vida cientos de personas³⁴. Muchas otras mujeres señalaban a quiénes se debía asesinar, blandiendo machetes y mazas con clavos de fabricación artesanal mientras incitaban al genocidio reuniéndose alrededor de iglesias, hospitales y otros lugares de refugio (de hecho, no hay pruebas de que las mujeres hayan sido más propensas que los hombres a esconder a personas perseguidas)³⁵. Por supuesto, debemos precisar que las actividades de movilización sistemáticas realizadas por el gobierno apuntaban principalmente contra los hombres (en particular los jóvenes y los pobres), por lo tanto fueron ellos los principales instigadores y autores del genocidio³⁶. Sin embargo, el número de mujeres que participaron en las matanzas y que luego fueron condenadas por participar en las atrocidades muestra claramente que estas no son intrínsecamente inocentes ni indefensas y que “si se les dan las mismas razones para actuar —ya sean buenas o malas— que a los hombres, su grado de participación en el genocidio será igual al de los hombres, así como la violencia y la crueldad de la que son capaces³⁷”.

Aun cuando desafían la imagen de la mujer indefensa y toman las armas, las combatientes se exponen a riesgos específicos, como ser víctimas de abusos o acosos sexuales. Las mujeres que combaten también corren el riesgo de ser olvidadas en los procesos de desarme, desmovilización y reinserción, y a veces deben luchar contra el estigma o el rechazo de sus familias o sus comunidades cuando vuelven del campo de batalla. También es importante reconocer que las mujeres que participan en las hostilidades dejan de gozar de la protección contra los ataques que el derecho internacional humanitario otorga a los civiles. Por lo tanto, deben someterse a las leyes de la guerra y abstenerse de atacar a las personas que no participan directamente en las hostilidades. Cada conflicto debe examinarse de forma

32 Ibid., p. 12.

33 *Rwanda—Not so Innocent: When Women Become Killers*, Africa Rights, Londres, 1995, pp. 1-3.

34 Ibid., p. 15.

35 Ibid., p. 1.

36 Para más información sobre los aspectos específicos del género del genocidio, en particular en lo que respecta a los autores de infracciones y a las víctimas, tanto hombres como mujeres, v. Adam Jones, “Gender and genocide in Rwanda”, en Adam Jones (ed.), *Gender Inclusive: Essays on violence, men and feminist international relations*, Routledge, Londres y Nueva York, 2009, pp. 196-229.

37 Ibid., p. 221 (traducción del CICR).

individual a fin de comprender los diversos papeles adoptados por los hombres y las mujeres, al igual que los efectos del conflicto en los combatientes y los civiles.

Hacer frente a los estragos de la guerra

“Mi vida cambió por completo cuando asesinaron a mi marido en los incidentes de 2004. Él estaba volviendo del trabajo cuando estallaron los combates entre grupos armados y las fuerzas de la coalición. Murió de inmediato por una bala perdida... De un momento para el otro, me vi a cargo de todo. Me sentí perdida. No recibí ningún tipo de apoyo y no sabía cómo enfrentar sola el mundo exterior”.

*Um Mohamed, 41 años, Faluya, Irak*³⁸

La historia de Um es emblemática de los millones de mujeres de todo el mundo cuyas vidas se han visto devastadas por la guerra y que de pronto se encuentran solas, con la gran responsabilidad de satisfacer las necesidades cotidianas de sus familias. Muchas de esas mujeres enfrentan grandes dificultades, y las circunstancias en las que viven, en particular su proximidad a los combates, las vuelven mucho más vulnerables. Las guerras contemporáneas se desarrollan cada vez menos en campos de batalla claramente delimitados. En la actualidad, cada vez más conflictos internos oponen a grupos étnicos, religiosos o políticos, que se disputan el control de recursos, territorios o poblaciones civiles³⁹. Así la violencia sea interna o transfronteriza, cada vez son más los civiles que quedan atrapados, se vuelven un blanco directo o están en peligro por la proximidad de los combates. Debido a que representan un porcentaje importante de los civiles que viven en zonas devastadas por la guerra, las mujeres y las niñas están expuestas a riesgos y amenazas particularmente graves para su bienestar físico, psicológico y social. Al mismo tiempo, las mujeres están dando muestras de una fuerza notable a la hora de enfrentar las dificultades de la vida en una situación de conflicto armado y a menudo asumen nuevos papeles y responsabilidades con el fin de ocuparse de sus familias y participar en la vida de su comunidad.

Lejos de casa

Frente a la brutalidad de la guerra, millones de personas en todo el mundo⁴⁰ deben abandonar sus hogares y sus medios de vida y huir de la violencia que

38 *Women and War Iraq Newsletter*, CICR, marzo de 2009, p. 4, disponible en inglés en: <http://www.cicr.org/web/fre/sitefire0.nsf/html/iraq-women-newsletter-050309> (consultado el 22 de abril de 2010).

39 Para más información acerca de las llamadas “nuevas guerras”, v. Mary Kaldor, *New and Old Wars*, Polity Press, Cambridge, 2006.

40 El ACNUR calcula que había 42 millones de víctimas de desplazamiento forzado en todo el mundo a fines de 2008. De ellas, 15,2 millones eran refugiados, 827.000 eran solicitantes de asilo (con solicitudes en curso) y 26 millones eran personas desplazadas en el interior de su propio país. *Tendances mondiales en 2008: Réfugiés, demandeurs d'asile, rapatriés, personnes déplacées à l'intérieur de leur pays et apatrides*, ACNUR, 16 de junio de 2009.

afecta a sus comunidades y pone en peligro el bienestar de sus familias. Los desplazamientos pueden producirse como resultado de un ataque real o un acontecimiento específico, pero también pueden estar motivados por el temor a un ataque o a posibles maltratos. Las mujeres pueden verse obligadas a huir con sus hijos porque sus maridos se encuentran en combate, porque han sido heridos o están detenidos, o porque se están escondiendo para evitar ser reclutados por un grupo armado. Asimismo, el pánico y el caos que reinan durante un desplazamiento pueden provocar la separación de las familias, lo cual también significa que las mujeres deberán administrar solas el hogar y asumir responsabilidades adicionales. En las culturas donde no se autoriza a las mujeres a viajar sin la compañía de un miembro masculino de la familia, esa separación puede reducir su posibilidad de huir de las hostilidades. Además, a veces las mujeres no disponen de los documentos de identidad necesarios para cruzar los puestos de control o las fronteras internacionales, y a veces incluso no tienen el dinero suficiente para pagar el transporte. En suma, las necesidades y las formas de vulnerabilidad específicas de las mujeres desplazadas dependen en gran medida de factores culturales y sociales locales, al igual que los diferentes tipos de desplazamientos.

Las personas forzadas al desarraigo suelen reunirse en campamentos, los cuales pueden presentar otros riesgos y traer nuevas cargas a las mujeres. Al no tener a un hombre al lado, a veces deben asumir todas las responsabilidades cotidianas para garantizar su supervivencia y la de sus familias. Esto se vuelve especialmente difícil de sobrellevar para las mujeres jefas de hogar, las viudas, las ancianas y las mujeres embarazadas. Si antes estas dependían de su red de familiares y amigos para compartir los víveres y los recursos, la separación de su familia y su comunidad las priva de ese sostén. En consecuencia, las mujeres desplazadas por lo general deben recorrer largas distancias en busca de productos esenciales como el agua, los alimentos y la leña, actividad que a menudo las expone a las hostilidades, las minas terrestres y los abusos sexuales. En el campo de Gereida, en Darfur meridional, por ejemplo, muchas mujeres fueron atacadas en la periferia de las ciudades, ya que casi siempre suelen ser ellas las que dejan la relativa seguridad del campamento para ir a buscar leña para satisfacer las necesidades materiales y económicas de sus familias. Los factores de riesgo en esa zona son tales que los hombres son más propensos a ser asesinados en un ataque, mientras que las mujeres se exponen a la violencia sexual. Para hacer frente a estas amenazas, el CICR comenzó a distribuir cocinas a combustible que, al consumir menos madera, ayudan a proteger a las mujeres, pues permiten que pasen menos tiempo fuera del campamento.

El acceso a la información y el derecho a influir de modo útil en las decisiones que se toman en su nombre son esenciales para proteger la dignidad de las personas afectadas por los desplazamientos. Sin embargo, debido a las prácticas culturales, los procedimientos administrativos y otras prácticas usuales que tienden a conceder más bien espontáneamente esos derechos a los hombres, existen numerosos factores que hacen que sea más difícil para las mujeres reclamar tales derechos mientras sufren las dificultades relacionadas con el desplazamiento. La

experiencia muchas veces ha demostrado que cuando se les pide directamente a las mujeres que colaboren, sus puntos de vista y sus prioridades difieren de las que expresan los hombres que dicen hablar en nombre de las mujeres. De hecho, eso ocurre en Casamance, Senegal, donde el papel otorgado a las mujeres en la cultura local les permite asistir a las reuniones de la comunidad y expresarse. El CICR se esfuerza para que durante dichas reuniones las mujeres tengan la posibilidad de hacer oír su voz y ha comprobado que su punto de vista sirve para reforzar su capacidad de responder a las necesidades de toda la población⁴¹.

El desplazamiento también puede deteriorar la capacidad de las mujeres de acceder a servicios de salud de calidad. Por ejemplo, aunque habitualmente las mujeres tengan acceso a una atención médica adecuada, pueden verse obligadas a huir; si ya no tienen acceso a métodos anticonceptivos, aumenta el número de embarazos, al igual que la necesidad de servicios de salud reproductiva. Los campamentos de refugiados y de desplazados también pueden ser una fuente de problemas de salud para las mujeres. La falta de intimidad puede dificultar la utilización por las mujeres de las instalaciones sanitarias del lugar, lo cual, como se ha podido ver en Pakistán, trajo aparejados graves problemas como infecciones o incontinencias urinarias. Las instalaciones sanitarias desprovistas de dispositivos de seguridad adecuados también pueden aumentar el riesgo de abusos sexuales.

Aun cuando la población no se ve obligada a huir, la situación de conflicto armado puede poner a prueba los sistemas de salud y provocar una grave escasez de personal, material médico y medicamentos. A veces los establecimientos médicos quedan destruidos y el personal huye de las agresiones, mientras que los miembros de la comunidad permanecen en el lugar. De ese modo, para muchas mujeres que viven en una zona de conflicto, se vuelve difícil acceder a servicios adecuados de salud en condiciones de seguridad satisfactorias. Para ellas, el problema es doble, porque ese suele ser el momento en que más necesitan de los servicios de salud y se ven obligadas a recorrer largas distancias y a gastar más dinero para conseguir un tratamiento adecuado. Las mujeres embarazadas o que están amamantando están particularmente expuestas en situaciones de conflicto, ya que a menudo se encuentran en una situación de emergencia donde su vida se ve amenazada y requieren de una asistencia médica inmediata. De hecho, entre los diez países con la tasa de mortalidad materna más alta, hoy la mayoría son países en guerra o en una situación de posconflicto, como Afganistán, Sierra Leona, Chad, Angola, Liberia, Somalia y la República Democrática del Congo⁴².

A pesar de las dificultades antes mencionadas, es importante reconocer que las mujeres desempeñan un papel crucial para garantizar la salud y el bienestar de sus familias y comunidades. Su función en la prevención y el tratamiento de enfermedades se vuelve esencial cuando el acceso a la atención médica es limitado.

41 Martin Gauthier, *Women and War: A case study on the integrated approach used in Casamance*, CICR, julio de 2009, p. 6.

42 Cassie Landers, *Maternal and Newborn Health: A Global Challenge*, U. S. Fund for UNICEF Youth Report 2009, p. 9, disponible en inglés en: http://youth.unicefusa.org/assets/pdf/0027-unicef-youthreport09-8_4.pdf (consultado el 24 de septiembre de 2009).

Las mujeres, por ejemplo, pueden ayudar con los nacimientos en sus comunidades, cuando el personal médico calificado reside demasiado lejos como para llegar a tiempo. De hecho, las parteras tradicionales constituyen a veces el único servicio de atención de salud reproductiva accesible para muchas mujeres y sus recién nacidos. Así, en algunos países como Liberia o Senegal, donde hay escasez de personal médico y de parteras calificadas, el CICR ha capacitado a un grupo de parteras tradicionales para perfeccionar sus competencias. Al término de su capacitación, estas saben qué hacer en caso de parto normal y en qué momento se debe trasladar al centro de salud más cercano a una parturienta que presenta complicaciones.

A la espera de novedades

El derecho internacional humanitario reconoce que para las familias es importante saber qué les ha sucedido a sus miembros desaparecidos⁴³. Dado que la gran mayoría de las personas desaparecidas o asesinadas son hombres, es más frecuente que sean las mujeres de la familia quienes deban asumir la responsabilidad de esclarecer lo sucedido, lo cual también representa un sufrimiento. El hecho de esperar novedades de sus seres queridos día tras día puede acarrear graves consecuencias para el equilibrio emocional de las esposas, madres e hijas de los desaparecidos. No saber si están vivos o muertos hace que esas familias vivan en la incertidumbre, que no puedan hacer el duelo ni tampoco abandonar búsquedas por lo general infructuosas, que pueden llevar años y agotar los ahorros de toda una vida. Aunque los Estados tienen la obligación de tomar todas las medidas necesarias para dar con el paradero de las personas desaparecidas e informarlo a sus familiares, es muy frecuente que las partes en un conflicto armado no tomen las medidas necesarias. Por ejemplo, no buscan en los sitios donde fueron enterradas las personas para exhumar los restos humanos e identificarlos. La guerra entre Irán e Irak ilustra bien esta larga angustia: veinte años después de finalizado el conflicto, decenas de miles de iraquíes e iraníes miembros de las fuerzas armadas siguen desaparecidos. En ambos países, un número incalculable de familias sigue tratando de averiguar qué ocurrió con sus seres queridos (recorren hospitales, comisarías, morgues, institutos de medicina forense y organismos de ayuda humanitaria). Y con la inseguridad que reina en Irak, esos esfuerzos suelen entrañar importantes riesgos⁴⁴.

Al gran impacto que puede provocar la desaparición de un ser querido en el plano emocional, se suman las duras consecuencias económicas y jurídicas para las mujeres que quedan solas, especialmente en los casos en que tienen pocas posibilidades de estudiar o trabajar debido a su condición social. En Nepal, por ejemplo, el 90 por ciento de las personas desaparecidas son hombres, el 81 por ciento de los cuales son casados y el 71 por ciento desaparecieron cuando tenían entre 18 y 35 años. Así, muchas familias se ven privadas de su principal sostén y las mujeres,

43 V. el Protocolo adicional I, artículo 32.

44 *Vingt ans après la fin de la guerre Irak-Iran, des dizaines de milliers de combattants sont toujours portés disparus*, CICR, 17 de octubre de 2008, disponible en: <http://www.icrc.org/Web/Fre/sitefre0.nsf/html/iran-iraqmissing-161008> (consultado el 26 de septiembre de 2009).

que a menudo tienen niños pequeños a cargo, se enfrentan a muchos problemas sociales y económicos⁴⁵ debido a la desaparición de sus maridos. “Como las mujeres no tienen la posibilidad de trabajar y ganar dinero, no están en condiciones de hacer una contribución económica al hogar. En consecuencia, se considera que no aportan nada a la familia y que simplemente son una boca más para alimentar.” Esta percepción se suma a la estigmatización que sufren muchas mujeres tanto en el seno de sus familias como de su comunidad⁴⁶. Por ello, el CICR ha lanzado una iniciativa en colaboración con la Cruz Roja Nepalesa para hacer una donación en efectivo a las mujeres jefas de hogar que les sirve como capital inicial y permitirles satisfacer las necesidades básicas de su familia. Esas donaciones pueden utilizarse para comprar ganado, financiar una pequeña explotación agrícola, un comercio o una capacitación profesional⁴⁷.

El estatuto jurídico de las mujeres con familiares desaparecidos (en particular si se trata del marido) suele ser confuso, en la medida en que ya no se las considera como esposas, pero aún no están oficialmente registradas como viudas. Esto puede impedir su derecho a heredar, a obtener la custodia de sus hijos, a acceder a la propiedad o incluso a volver a casarse, sobre todo en los países donde se dejan pasar muchos años antes de declarar oficialmente el deceso o la ausencia de una persona. Además, a las mujeres que no cuentan con el estatuto oficial de viuda se les puede negar el acceso a los planes de asistencia del gobierno. Es el caso de Irak, donde el acceso a los servicios sociales destinados a ayudar a las mujeres jefas de hogar está reservado a las viudas que han perdido a su marido en una situación de violencia. A veces las mujeres con maridos desaparecidos tampoco tienen acceso a otras formas de asistencia debido a la complejidad de los procedimientos administrativos. En efecto, a veces deben presentar una gran cantidad de documentación que no siempre pueden reunir de inmediato cuando, además de sus maridos, también han perdido sus hogares.

Pese a esta gran cantidad de obstáculos, las mujeres han demostrado ser increíblemente ingeniosas para explotar los recursos de que disponen y para dar techo y alimento a sus hijos y a las demás personas que tienen a cargo. Se han organizado en asociaciones y han seguido reclamando a las autoridades para obtener información. Un ejemplo de esa determinación es la agrupación Madres de Plaza de Mayo, que desde hace muchos años organiza marchas para exigir que el gobierno argentino les dé respuestas sobre el paradero de sus hijos desaparecidos⁴⁸.

45 Meen Bhawan y Naya Baneshwor, *Families of missing persons in Nepal: a study of their needs*, CICR, abril de 2009, p. 12 (traducción del CICR).

46 *Ibíd.*, p. 24.

47 Moheindu Chemjong y Govinda Dahal, “Deepa, Pushpa, Sita and Maiy”, *The Nepali Times*, 7 de marzo de 2008, disponible en inglés en: <http://www.nepalitimes.com.np/issue/390/Womenday/14553> (consultado el 20 de octubre de 2009).

48 Para más información sobre este movimiento, v. Margarita Guzmán Bouvard, “Revolutionizing Motherhood: The Mothers of Plaza de Mayo”, *Scholarly Resources*, Oxford, 1994.

Una violación que no se asemeja a ninguna otra

“Probablemente, hoy sea más peligroso ser mujer que soldado durante un conflicto armado”⁴⁹.

General Mayor Patrick Cammaert, ex comandante de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Congo Oriental.

Esta afirmación, referida a los numerosos casos de violencia sexual contra mujeres y niñas en la República Democrática del Congo (RDC), es sin duda provocadora, pero nos recuerda que la violencia sexual contra mujeres y niñas es una de las formas de maltrato más traumáticas y frecuentes en tiempo de guerra. Sabemos cuán difícil es obtener estadísticas, y estas pocas veces reflejan la realidad en el terreno. En efecto, sabiendo cómo pueden ser estigmatizadas las víctimas de violencia sexual, las mujeres suelen ser reticentes a la idea de declarar que han sido víctimas de una violación. Sin embargo, de modo recurrente, la historia ha mostrado la horrible correlación entre conflicto armado y violación, prostitución forzada, esclavitud sexual y otras formas de maltrato infligidas a mujeres y niñas (y en menor medida, a hombres y niños)⁵⁰. De hecho, durante mucho tiempo, la violencia sexual ha sido un rasgo característico tan común de la guerra que se la suele considerar como una consecuencia inevitable de ésta⁵¹, dado que las mujeres y sus cuerpos a menudo forman parte del botín de guerra.

Hubo que esperar a que se descubrieran las atrocidades cometidas durante los conflictos en ex Yugoslavia y Ruanda para que se reconociera, en el plano internacional, que la violencia sexual puede constituir un crimen de guerra y para que comenzara a cuestionarse su inevitabilidad. Ello se debe en gran parte a la propia magnitud que ha tenido la violencia sexual en esos dos conflictos, una prueba más de que la guerra está cambiando y que cada vez expone más a las mujeres y las niñas a sufrir psíquica y psicológicamente. Por ejemplo, se calcula que en Bosnia-Herzegovina el número total de mujeres víctimas de violencia sexual oscila entre 20.000 y 50.000⁵². En Ruanda, la falta de datos confiables es aún más preocupante, ya que la cifra oscila entre los 15.700 y los 500.000 casos⁵³ y la mayoría

49 *Rape: Weapon of War*, Office of the High Commissioner for Human Rights — OHCHR (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos), sección *News and Events*, junio de 2008, disponible en inglés en: <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/RapeWeaponWar.aspx> (consultado el 22 de octubre de 2009).

50 Para un análisis histórico de la violencia sexual en los conflictos armados, v. Susan Brownmiller, *Against Our Will: Men Women and Rape*, Fawcett Books, Nueva York, 1975.

51 *Ibid.*, p. 31.

52 *Women in Transition. The MONEE Project CEE/CIS/Baltics Regional Monitoring Report*, N° 6, UNICEF, International Child Development Centre, Florencia, 1999, p. 86.

53 Jeanne Ward, “Sexual violence against women and girls in conflict”, *The Shame of War: sexual violence against women and girls in conflict*, Office for the Coordination of Humanitarian Affairs — OCHA (Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios) / Integrated Regional Information Networks — IRIN (Redes de Información Regional Integrada), 2007, p. 12.

de los especialistas calcula que la cifra se acerca a los 250.000⁵⁴. Sin duda, estos números son sorprendentes, pero lo que llevó estas cuestiones al centro del debate humanitario fue también la manera en que fueron cometidas esas atrocidades. Por ejemplo, las mujeres y las niñas bosnias solían ser agredidas en presencia de miembros de la familia o en público como parte de una estrategia sistemática de limpieza étnica. Las mujeres eran fecundadas por la fuerza, es decir, violadas hasta que quedaban embarazadas y luego se las detenía en lo que se llamaban “campos de violación” hasta que su embarazo estuviera lo suficientemente avanzado como para interrumpirlo⁵⁵.

El genocidio en Ruanda de 1994 es un ejemplo terrible del uso de la violencia sexual como elemento sustancial de una estrategia de limpieza étnica cuyas principales víctimas eran las mujeres tutsis, principalmente por su sexo y su pertenencia étnica⁵⁶. Entre las diferentes formas de violencia sexual practicadas en ese entonces, se pueden citar la violación, la esclavitud sexual, el incesto forzado, la transmisión deliberada del HIV, la fecundación forzada y la mutilación genital⁵⁷. Esas atrocidades fueron perpetradas a una escala tan grande que René Degni-Ségui, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Ruanda, declaró: “Las violaciones han sido sistemáticas y han sido utilizadas como “arma de guerra” por los autores de las masacres... Según testimonios que concuerdan y son dignos de fe, [...] lo habitual era la violación; la ausencia de violación era una excepción⁵⁸”.

El desarrollo del derecho internacional humanitario respecto de la violencia sexual en conflictos armados acompaña de cerca el de los comportamientos sociales de los últimos sesenta años. De hecho, en los Convenios de Ginebra de 1949, la violencia sexual está expresamente mencionada, aunque de manera restringida. El artículo 147 del IV Convenio de Ginebra menciona “el hecho de causar deliberadamente grandes sufrimientos o de atentar gravemente contra la integridad física o la salud”, que incluye, claro está, la violación, aunque no se la menciona directamente. La violación sólo se menciona directamente en el artículo 27 de dicho Convenio, donde se establece que “las mujeres serán especialmente protegidas contra todo atentado a su honor y, en particular, contra la violación, la prostitución forzada y todo atentado a su pudor”. Si bien es importante que este artículo resalte

54 Pamela Shipman y Lauren Rumble, “Neglected challenges: the humanitarian responsibility to protect”, *The Shame of War*, op. cit., p. 115.

55 Megan Bastick, Karin Grimm y Rachel Kunz, *Sexual Violence in Armed Conflict: A Global Overview and Implications for the Security Sector*, Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas, Ginebra), Ginebra, 2007, p. 117.

56 Binaifer Nowrojee, “Shattered Lives: Sexual Violence during the Rwandan Genocide and its Aftermath”, *Human Rights Watch*, Nueva York, 1996, p. 13.

57 Rwanda: “Marked for Death”, *rape survivors living with HIV/AIDS in Rwanda* (disponible en español: Ruanda: “Marcadas para morir”, *sobrevivientes de violación afectadas de VIH/SIDA*), Amnesty International, 5 de abril de 2004, p. 2, disponible en: <http://www.amnesty.org/en/library/info/AFR47/007/2004> (consultado el 23 de octubre de 2009).

58 Naciones Unidas, Informe sobre la situación de los derechos humanos en Ruanda, presentado por René Degni-Ségui, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, en cumplimiento del párrafo 20 de la resolución S-3/1 del 25 mayo de 1994 (E/CN.4/1996/68), 29 de enero de 1996, párr. 16.

la obligación de las partes en un conflicto de prevenir la violencia sexual contra las mujeres, la referencia a un ataque contra el “honor” de una mujer refuerza la noción de violación como una deshonra social, antes que como un atentado contra el bienestar físico y psicológico de una mujer. Esa asociación refleja el punto de vista de los hombres que redactaron los Convenios de Ginebra hace sesenta años, para quienes la virtud de una mujer era de suma importancia. Esa percepción de las mujeres aún persiste en muchas culturas del mundo y ha conducido a la censura y la marginación de muchas víctimas de violencia sexual⁵⁹.

Algunos instrumentos más recientes, comenzando por los Protocolos adicionales de 1977, abandonaron deliberadamente la relación entre violencia sexual y honor. Así, los artículos 75 y 76 del Protocolo adicional I prohíben “los atentados contra la dignidad personal, en especial [...] y cualquier forma de atentado al pudor” y establecen que “[las] mujeres serán objeto de un respeto especial y protegidas en particular contra la violación, la prostitución forzada y cualquier otra forma de atentado al pudor”. Las sentencias pronunciadas por el Tribunal Penal Internacional para ex Yugoslavia (TPIY) y el Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR), que confirman que la violencia sexual estaba contemplada por las normas relativas a la tortura y los tratos inhumanos y degradantes merecen particular interés⁶⁰. Los estatutos del TPIY y el TPIR, así como el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, también entienden que la violación puede constituir un crimen de lesa humanidad⁶¹. Al adoptar la resolución 1325 en el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas denunció el problema de la violencia sexual en los conflictos armados, considerando que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y llamó a todas las partes a proteger a las mujeres y

59 Para más información sobre la cuestión del honor en el marco del derecho internacional humanitario, v. *Cadre de référence CICR sur les violences sexuelles dans les situations de conflit armé et autres situations de violence*, CICR, marzo de 2009, p. 12.

60 En el caso “El fiscal c. Zejnil Delalic *et al.*”, el Tribunal Penal Internacional para ex Yugoslavia (TPIY) afirmó: “No hay duda de que la violación y las demás formas de violencia sexual están expresamente prohibidas por el derecho internacional humanitario”. Consideró que “cualquier acto de penetración física de naturaleza sexual cometida contra otra persona bajo coacción” constituía una violación. Por lo tanto, consideró que cada vez que una violación u otras formas de violencia sexual reúnen los criterios establecidos para la calificación del crimen de tortura, constituyen una tortura, al igual que todos los demás actos que cumplen con esos criterios (TPIY “El fiscal c. Zejnil Delalic *et al.*”, caso N° IT-96-21-T, sentencia del 16 de noviembre de 1998, párr. 476, 478 y 496). En el caso “El fiscal c. Furundzija”, la Sala de Apelaciones del TPIY sostuvo: “Tratándose de la reafirmación del Tribunal Internacional de que la violación constituye un crimen de guerra, la Sala de Apelaciones concluye que esa calificación ha sido reconocida desde hace mucho tiempo por la comunidad internacional. En la Sentencia Celebici, uno de los acusados fue declarado culpable de tortura por medio de violación, lo que equivale a una contravención de las leyes o los usos de la guerra. El Estatuto de Roma, que califica la violación de crimen de guerra, también refleja ese reconocimiento por parte de la comunidad internacional” (TPIY, “El fiscal c. Anto Furundzija” (apelación), caso N° IT-95-17/1-A, fallo del 21 de julio de 2000, párr. 210).

61 Estatuto del TPIY, art. 5.g); Estatuto de TPPIR, art. 3.g); Estatuto de Roma, art. 7.1.g).

las niñas de la violencia sexual⁶². Un nuevo análisis de la cuestión lo llevó a adoptar la Resolución 1820⁶³ en 2008 y luego las resoluciones 1888 y 1889⁶⁴ en 2009: allí condena explícitamente el uso de la violencia sexual como táctica de guerra e insta a todas las partes en conflicto a poner fin a tales prácticas. En suma, existe un sólido cuerpo de normas muy completas que prohíben expresa y absolutamente la violencia sexual en los conflictos armados. El desafío consiste, pues, en velar por su aplicación y su correcto cumplimiento.

A pesar de estar expresamente prohibida en el derecho internacional humanitario, la violencia sexual sigue siendo un elemento terrible de muchos conflictos armados en todo el mundo. Como se ha podido observar en los ejemplos antes citados, la violencia sexual puede ser utilizada por las fuerzas armadas para castigar, avergonzar, intimidar o simplemente destruir el tejido social de una comunidad. A menudo, las mujeres ni siquiera son el blanco principal del ataque. Quienes portan armas violan a las mujeres más bien para desmoralizar a los hombres que no han

- 62 La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fue aprobada por unanimidad el 31 de octubre de 2000. Es la primera resolución adoptada por el Consejo de Seguridad que se refiere expresamente a los efectos de la guerra en las mujeres y pone en evidencia la contribución de las mujeres a la resolución de conflictos y el restablecimiento de una paz duradera. En cuanto a la violencia sexual, el Consejo de Seguridad pidió expresamente “a todas las partes de un conflicto armado que adopten medidas especiales para proteger a las mujeres y a las niñas de los actos de violencia sexual, en particular de la violación y las demás formas de maltratos sexuales, así como de todas las demás formas de violencia en las situaciones de conflicto armado”. Para más información, v. la página web de *The Women’s International League for Peace and Freedom* (Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad): <http://www.peacewomen.org/un/sc/1325.html> (página disponible únicamente en inglés, consultado el 28 de enero de 2010). N. del T.: el texto de la resolución está disponible: [http://www.un.org/french/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1325\(2000\)](http://www.un.org/french/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1325(2000)).
- 63 El 19 de junio de 2008, el Consejo de Seguridad adoptó por unanimidad la resolución 1820, donde señala que “la violación y las demás formas de violencia sexual pueden constituir un crimen de guerra, un crimen contra la humanidad o un elemento constitutivo del crimen de genocidio”. Allí también reafirma su intención de apreciar, “en el momento de decretar o renovar un régimen de sanciones dirigidas específicamente a tal o cual Estado, la oportunidad de llevar a cabo medidas específicas y graduales” contra las facciones en guerra que han cometido violaciones y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas. Para más información sobre esta resolución, v. el sitio web de *Stop Violation Now: UN Action Against Sexual Violence in Armed Conflict*: <http://www.stoprapenow.org/pdf/Security%20Council%%201820.pdf> (sitio disponible únicamente en inglés, consultado el 28 de enero de 2010). N. del T.: el texto de la resolución puede consultarse: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N08/391/45/PDF/N0839145.pdf?OpenElement>.
- 64 Después de la resolución 1820, el Consejo de Seguridad adoptó, el 30 de septiembre de 2009, una vez más por unanimidad, la resolución 1888, en la cual se solicita al Secretario General que nombre un representante especial para dirigir de modo coherente y estratégico la lucha contra la violencia sexual en períodos de conflicto armado. Para conmemorar el aniversario de la resolución 1325, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1889, donde solicita encarecidamente a los Estados Miembros, a los organismos de las Naciones Unidas, a los donantes y a la sociedad civil que hagan lo necesario para que se tomen en consideración las cuestiones de la protección y la autonomización de las mujeres después de los conflictos para la evaluación de las necesidades y la planificación, y para la consiguiente asignación de los créditos y la programación de las actividades. Allí también se invita a todos los que participan en la planificación de los programas de desarme, desmovilización y reinserción a tomar en consideración las necesidades particulares de las mujeres y las niñas asociadas con las fuerzas armadas y los grupos armados, así como también las de sus hijos. Para más información sobre esas resoluciones, v. el sitio web del Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales (SENG): http://www.unnngls.org/spip.php?page=article_fr_s&id_article=1653 (consultado el 28 de enero de 2010).

podido protegerlas. Eso ocurre especialmente cuando el “honor” de la familia está estrechamente vinculado a la “virtud” de las mujeres; en esos casos, la violación puede ser utilizada como una táctica deliberada para desestabilizar a familias y comunidades enteras. Cuando la violencia sexual se emplea de ese modo, se la suele mencionar como un método de guerra. Impedir los actos de violencia sexual hoy constituye un verdadero desafío y el CICR aprovecha todas las oportunidades para informar a las autoridades y los grupos armados sobre sus obligaciones respecto del derecho internacional humanitario. Llegado el caso, el CICR informa a las autoridades correspondientes sobre los casos donde se infringe el derecho, en particular sobre los actos de violencia sexual.

Ya sea que las mujeres sean agredidas en el marco de una estrategia militar deliberada o de modo personal, las consecuencias para las víctimas de violencia sexual son graves y a la vez duraderas, y en ocasiones pueden sentirse a lo largo de toda una vida. La violación puede tener consecuencias físicas dolorosas para la salud de una mujer, que van desde el desgarro vaginal, la infertilidad o la incontinencia hasta las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. También son frecuentes los embarazos no deseados, donde el niño es un constante recordatorio del trauma que ha sufrido la madre. Se sabe que algunas mujeres rechazan a los hijos que son fruto de una violación, pero muchas logran ver más allá del horror de la concepción y pueden aceptar y querer a un hijo que también es suyo. Los niños, a su vez, también sufren mucho la reprobación (en Bosnia y Ruanda, por ejemplo, los niños nacidos como resultado de una violación eran llamados “hijos de la vergüenza”⁶⁵).

Por atroces que hayan sido los daños físicos, el trauma psicológico que genera la violencia sexual puede tomar mucho más tiempo en sanar. A menudo, las víctimas se ven asediadas por sentimientos de vergüenza, miedo y humillación. Les cuesta volver a su vida anterior y, cuando son el sostén de la familia, resulta amenazado el bienestar de toda una familia. Pocas veces las víctimas hablan abiertamente de la violación que han sufrido, por miedo a ser señaladas o rechazadas por sus maridos, familias y comunidades. Así, muchas víctimas de violencia sexual nunca reciben el apoyo que las ayudaría a recuperarse y, de hecho, es extremadamente difícil para los trabajadores humanitarios identificar a las víctimas o dirigirse a ellas, ya que temen llamar la atención y volver aún más pesado el peso que cargan al pegarse la etiqueta de víctimas de violación. Por el estigma asociado a la violación, es muy difícil cuantificar las violaciones cometidas en situaciones de conflicto.

En las regiones de Kivu Norte y Kivu Sur, en la República Democrática del Congo (RDC), el número de mujeres y niñas que han sido víctimas de violencia sexual, en especial de violaciones, es preocupante. Las sucesivas olas de combates, que provocaron desplazamientos de población y un clima de impunidad, dieron lugar a violaciones de los derechos humanos a gran escala, tanto por parte de personas armadas como por civiles. Como en muchos otros contextos, las víctimas

65 Para más información sobre los derechos humanos y las vulnerabilidades específicas de los niños nacidos como resultado de violaciones cometidas en tiempos de guerra, v. Charli Carpenter (ed.), *Born of War: Protecting Children of Sexual Violence Survivors in Conflict Zones*, Kumarian Press, Bloomfield, 2007.

de violencia sexual en la RDC son reticentes a la idea de reconocer abiertamente que han sido violadas por temor a ser censuradas y excluidas por su familia y su comunidad. El programa del CICR de apoyo a las víctimas de violencia sexual toma en consideración los diferentes efectos y causas de la violencia sexual y abarca los aspectos médicos, psicológicos, sociales y económicos. Su iniciativa más innovadora en ese ámbito ha sido la apertura de centros de asesoramiento sostenidos por el CICR, llamados “Casas de Escucha”. Son lugares donde las víctimas de violencia sexual u otras situaciones traumáticas pueden reunirse con un asistente psicosocial capacitado por el CICR. Esos centros de asesoramiento brindan a las víctimas la posibilidad de hablar de su trauma, explicar sus necesidades y encontrar herramientas para mejorar su situación. También se ofrecen servicios de derivación a otros servicios especializados en caso de necesitar asistencia médica o jurídica. Es importante que los asesores también puedan oficiar como mediadores entre la víctima y su familia, con el fin de reducir el riesgo de desaprobación o rechazo. Además de que son una fuente importante de apoyo, los centros de asesoramiento también ponen en evidencia la capacidad de las mujeres para salir adelante y superar las peores formas de violación. Además de estos servicios para la persona, se realizan actividades de divulgación a nivel comunitario para insistir en la necesidad de apoyar, y no rechazar, a las víctimas de violencia sexual.

Conclusión

La premisa de este artículo ha sido apartarse de las representaciones estereotipadas acerca de las mujeres en la guerra para avanzar hacia una mejor comprensión de la pluralidad de papeles, responsabilidades y dificultades que caracterizan la manera en que las mujeres enfrentan los conflictos armados. Durante el genocidio en Ruanda, por ejemplo, como se vio anteriormente, las mujeres perpetraron actos de violencia al igual que sus homólogos masculinos y también padecieron sufrimientos inimaginables en forma de violencia y abusos sexuales. Las mujeres nunca han sido indefensas o violentas por naturaleza, sino que han actuado de acuerdo con factores históricos, políticos y culturales. De hecho, la cultura ha sido uno de los principales temas transversales de nuestro trabajo, ya que es el aspecto que influye directamente en las relaciones entre ambos sexos, es decir, los papeles, las responsabilidades, las oportunidades y las restricciones tradicionalmente masculinos y femeninos que existen en todas las sociedades. Comprender tales dinámicas a menudo permite determinar el enfoque humanitario que adoptará el CICR, el material que utilizará y el personal que empleará. Por ejemplo, la presencia de mujeres beneficiarias en los lugares públicos puede estar limitada por consideraciones de orden cultural que, a su vez, pueden dificultar el trabajo del CICR a la hora de consultar a las mujeres sobre sus necesidades y preocupaciones específicas en el plano humanitario. Dichas restricciones a menudo echan luz sobre la necesidad de la Institución de contar con mujeres entre sus colaboradores, intérpretes y miembros del personal médico, que pueden tener acceso directo a la población femenina. Esto puede forzar a usar la creatividad en la búsqueda de

soluciones, por ejemplo, capacitar a las mujeres que tal vez carezcan de habilidades técnicas, pero que tengan competencias lingüísticas y estén motivadas para ocupar esos puestos. También puede significar tener que alojar a los miembros masculinos de la familia que acompaña a la empleada al lugar, para que se adapte a las convenciones culturales.

El artículo comenzó con un análisis sobre unas imágenes de las mujeres que datan de la Primera Guerra Mundial (imágenes que no tomaban en consideración las contribuciones que hacían las mujeres en el frente y que las relegaban al rango de bellas enfermeras o madres dedicadas que ejercían sus principales papeles lejos del campo de batalla). La evolución de la naturaleza de los conflictos armados ha hecho que las mujeres se acercaran cada vez más a los combates (como trabajadoras humanitarias, como combatientes y como civiles). Al igual que los viejos estereotipos que desdeñaban la capacidad de acción de las enfermeras durante la Primera Guerra Mundial, el lenguaje utilizado por muchos actores humanitarios para describir las experiencias de las mujeres en tiempo de guerra sigue representándolas como un grupo homogéneo que, junto con los niños y los ancianos, constituye la categoría más vulnerable e indefensa del conflicto. La realidad, por supuesto, es que las mujeres suelen dar muestras de un notable valor y de una gran capacidad de salir adelante para superar las mayores dificultades que alteran sus vidas, y las imágenes recientes de mujeres afectadas por la guerra así lo evidencia. De hecho, los archivos del CICR están llenos de fotografías de mujeres que se resisten a los horrores de la guerra, viviendo con dignidad y valor. Esas imágenes muestran a mujeres de todo el mundo cuidando de sus hijos y sirviendo como ancla para toda su familia. Muestran a mujeres solidarias que se unen para encontrar la fuerza y la capacidad para salir adelante. Se pueden ver fotografías de mujeres trabajando la tierra, construyendo casas y poniendo en marcha su propio comercio. Estas fotos nos dan una nueva imagen de las mujeres y la guerra —una imagen que reconoce las dificultades específicas que enfrentan las mujeres en períodos de conflicto armado, al igual que las vulnerabilidades que les son propias—, pero que también destaca su capacidad de acción y su aptitud para enfrentar las brutalidades de la guerra y superarlas.